



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA DEL NORTE INALINORT CIA.LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de ABRIL del año 2018, a las 17h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Francisco Coronel 510-52 y Av. Iturralde, de esta ciudad, los socios de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA DEL NORTE INALINORT CIA.LTDA., se constituye en Junta General Universal de Socios conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como presidente el Sr. Rafael Omar Gudíño Lara y como secretario el Sr. Andrés Fernando Achig Rossi.

Enseguida la Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. El señor, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de participaciones es el siguiente.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Rafael Omar Gudíño Lara	3000.00	3000
Cristina Alexandra Achig Rossi	3000.00	3000
Andrés Fernando Achig Rossi	3000.00	3000
<b>TOTAL</b>	<b>9000.00</b>	<b>9000</b>



Constatando el quórum, el señor presidente formalmente instalado esta Junta General Ordinaria Universal de Socios e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura el orden del día señalado en la convocatoria.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2017.
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2017.

Puesto en consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2017.- Al efecto, por secretaría se dio lectura íntegra al informe presentado por el señor Andrés Fernando Achig Rossi, Gerente General de la compañía.  
La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2017 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017, en las cantidades detalladas en los mismos.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2017.- En este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance existe una utilidad bruta de USD\$283.88 que luego de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta se mociona no se reparta, se retenga la utilidad y se mantenga en las cuentas patrimoniales de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General,

2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2017 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017, en las cantidades detalladas en los mismos.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2017.- Ene este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance existe una utilidad bruta de USD\$283.88 que luego de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta se mociona no se reparta, se retenga la utilidad y se mantenga en las cuentas patrimoniales de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.

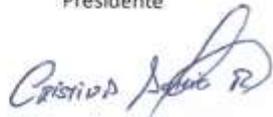
El señor Presidente declara concluida la sesión a las 18h30.



Rafael Omar Gudiño Lara  
Presidente



Andrés Fernando Achig Rossi  
Secretario (Gte. Gral.)



Cristina Alexandra Achig Rossi  
Socio